



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN



Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Ca-
yetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987
225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com

Viernes, 25 de abril de 2003
Núm. 94

Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO		ADVERTENCIAS	INSERCIONES
	Precio (€) IVA(€)	1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispon- drán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se re- ciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.	0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificacio- nes en casos especiales para municipios.
Añual	47,00 1,88	2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se en- viarán a través de la Diputación Provincial.	Carácter de urgencia: Recargo 100%.
Semestral	26,23 1,04		
Trimestral	15,88 0,63		
Franqueo por ejemplar	0,26		
Ejemplar ejercicio corriente	0,50 0,02		
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59 0,02		

SUMARIO

Página

Página



Subdelegación del Gobierno	-	Administración Local	10
Diputación Provincial	-	Administración de Justicia	-
Administración General del Estado	1	Anuncios Particulares	-
Administraciones Autonómicas	8	Anuncios Urgentes	-

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACIÓN DE LEÓN

Doña Gregoria García Nistal, como Jefe de Sección de Notificaciones en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de León.

Hace saber: Que los sujetos pasivos que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, según la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados. La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, transcurrido este plazo sin haber comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de su tramitación

DEPENDENCIA DE INSPECCION DE LA DELEGACION
DE LA AEAT LEON

Lugar de comparecencia

SECRETARIA DE INSPECCION, 2ª PLANTA DE LA AEAT DE LEON
GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E INVESTIGACION -INICIO

Apellidos y Nombre / Razón Social	N.I.F. / C.I.F.
TRANSPORTES Y GRUAS BERCIANAS SL	B24361057
URBANIZACION OMAÑA SL	B24314791

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E
INVESTIGACIÓN-LIQUIDACIÓN

Apellidos y Nombre / Razón Social N.I.F. / C.I.F.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES DE OBR B24104887

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR-LIQUIDACIÓN

Apellidos y Nombre / Razón Social N.I.F. / C.I.F.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES DE OBR B24104887

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E
INVESTIGACION-COMUNICACIÓN

Apellidos y Nombre / Razón Social N.I.F. / C.I.F.

ADELINO ALVES CUNHA X0570004H

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E
INVESTIGACION-PUESTA DE MANIFIEST

Apellidos y Nombre / Razón Social N.I.F. / C.I.F.

ELECTRICIDAD SAN ANDRES S.L. B24341901

Órgano responsable de su tramitación

DEPENDENCIA DE GESTION TRIBUTARIA DE LA AEAT
DE LEON

Lugar de comparecencia

SECRETARIA GENERAL.PLANTA SOTANO. SECCION
DE NOTIFICACIONES
GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
ACHESOM SL	B24318230
ALONSO DIEZ CONSTANCIO	9545112C
ALUMINIOS PERTEJO SL	B24307720
ALVAREZ TOME ABDON	9678265A
ANELE FILM SL	B24424798
APARECIDA SILVA ELEUSA	X2266718E
BAHILLO CORRAL JOSE LUIS	9780348N
BARRIO RODRIGUEZ M NIEVES	9736583Q
BESALFE SL	B24291338
BLANCO ALVAREZ JORGE LUIS	9811888L
CARBONES DE OCEJO SL	B24306292
CASAMAYOR MARMOL RAFAEL	20251692P
COMERCIAL DE PINTURAS LACIANA SL	B24345480
CONFITERIA ESLA, SL	B24289936
CONSTRUCCIONES ALFERCAL SL	B24314817
CONSTRUCCIONES CARBESU SL	B24329559
CONSURVI SL	B24359440
CORPORACION CREATIVA XXI SL	B24368540
FERNANDEZ ACEBES M CARMEN	9804378F
FERNANDEZ ALVAREZ, DELFINA	71616187Y
FERNANDEZ RIO VITALINO	9605087B
FUENTE GONZALEZ RICARDO DE LA	9617395Z
GARCIA JOSA FRANCISCO	9743867D
GONZALEZ DOCAMPO DANIEL	10053410H
GONZALEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	9793309R
HISMEX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONE	B24303745
INGENIERIA Y SERVICIOS CEPEDA SA	A24422867
LA OCA AZUL SL	B24039778
LOFER BOÑAR SL	B24208522
LOPEZ VALBUENA M MERCEDES	9757244T
M JOSE VILLADANGOS SL	B24331886
MALLAS TUBULARES PLASTICA	B24350878
PEREZ VILLORIA, LUCAS	9731824H
PINTURAS MINERALES A J SL	B24362501
REBOLLO ROMERO DOLORES	9667245T
RECREATIVOS DONCEL SL	B24360596
REPARACIONES RUR SL	B24410235
REPARACIONES RVR SL	B24410235
REYERO PEREZ ISIDRO	9797519W
ROCAS CALIZAS LEONESAS SA	A24287500
ROMAN BLANCO E HIJOS SL	B24088684
SANTOS GIL CRISTINA	71435215K
SEGURIDAD Y AUTOMATISMO LOYOLA SL	B24300725
SEOANE ABUIN JORGE	9790380Q
SOLLA TORRON JOSE LUIS	71422071X
TABQUERIAS LEONESAS SL	B24363673
TABQUERIAS LEONESAS SL	B24363673
TELEFONIA VIDEO Y TELEVIS SL	B24421265
TELEFONIA VIDEO Y TELEVIS SL	B24421265
TETRA DIGITAL SL	B24427700
VEGA RODRIGUEZ JESUS	9722010W
VIDAL MARTINEZ, VICENTE	9502267R
VILA RODRIGUEZ JULIO CESAR	9807221K
VILA RODRIGUEZ JULIO CESAR	9807221K

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
ALONSO DIEZ CONSTANCIO	9545112C
ANELE FILM SL	B24424798
MALLAS TUBULARES PLASTICA	B24350878

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
HURTADO GOMEZ LUIS	9473352C

Procedimiento que las motiva:

CIDA-390/01. REQ

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
CAMPOMANES BARROSO ENRIQUE	9748846C
GARCIA CEBA JUSTINIANO	9786800R
GARCIA RODRIGUEZ JORGE	71428650N
GESTION AHORRO IBERICA AGENCIA SA	A24385932
INFO LIDER SL	B24251522
ISBELTURBO SL	B24412116

Procedimiento que las motiva:

CIDA-390/01. REQ

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
MAURI LOPEZ JORGE WILLIAM	X0589897Q
NUÑEZ GARCIA LAURENTINO	71423443W
TIBURCIO GARCIA PRIETO	9714596V

Procedimiento que las motiva:

BAJAS ENTIDADES

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
ABD MENES Y BAENA CONSTRUCCIONES	B24390791
ASTURLEONESA DE PAVIMENTOS SL	B24377582
CANTALAPIEDRA SANEAMIENTOS SA	A24010175
DIETYNAT SL	B24316622
DIVINA MODA ITALIANA SL	B24356305
DOMINGO RIAS BAJAS SL	B24362089
FILOTRON SL	B61256004
IBERO500 SL	B24336208
INFO LIDER SL	B24251522
MASANSEI SL	B24267338
MAXI-MEXI SL	B24391658
MESON CAÑO SL	B24296956
ORTKREIS SL	B24289142
PAPA STAMOS DE MARCHA SL	B24353146
PINTURAS HERMANOS DELGADO SL	B24291031
PINTURAS JOMACAR SL	B24322380
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES TURIST	B24298648
REPARACIONES MINERAS SL	B24225492
REPRESENTACIONES AIPA SL	B24247280
TERMOLISIS Y MEDIO AMBIENTE SL	B24358418

Procedimiento que las motiva:

CANON DE MINAS.

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
EXPLOTACIONES SUBTERRANEAS SL	B24252132

Procedimiento que las motiva:

LIQUIDACIONES PROVISIONALES

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
ALAMEDA CB	E24397697
ALMARZA ALVAREZ M MONTSERRAT	71434800C
ALVAREZ MELON JOSE ANTONIO	9754302W
ANELE FILM SL	B24424798
BAENA NAVALON JAVIER	40529730G
FERNANDEZ FERNANDEZ VICTORIA	11071156Z
GARCIA AGUADO VICENTE	14917317T
GEMAR SOCIEDAD CIVIL	G24373250
HIDALGO FERNANDEZ JUAN	71428374B
LEONESA DE MOTOR REPRIS, SL	B24327827
LLAMERA LLAMERA JOSE MIGUEL	9788608S
LOMA VENDING SL	B24412371
LORENA GARCIA PELAEZ	71422656C
LUGOCAL-2000 CONSTRUCCIONES SL	B24395394
MANUALIDADES LEON SL	B24289878
PULPERIA DA QUEIMADA SL	B24388217

León, 20 de marzo de 2003.-La Jefe de Sección de A.R.
Notificaciones, Gregoria García Nistal.-Vº Bº Reinería Díez Alonso.

2483

180,00 euros

Secretaría General

Doña Gregoria García Nistal, como Jefe de la Sección de Notificaciones en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de León.

Hace saber: Que los sujetos pasivos que figuran a continuación, no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados. La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de su tramitación

DELEGADO DE LA AEAT DE LEON

Lugar de comparecencia

**SECRETARIA GENERAL DE AEAT.PLANTA SOTANO.
SECCION NOTIFICACIONE**

GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES

<i>Apellidos y Nombre / Razón Social</i>	<i>N.I.F. / C.I.F.</i>
FERRE FERNANDEZ JESUS	9758531E
ALGUACIL PEREZ, FRANCISCO	12749742Z
ARIAS DE PRADO SL	B24343089
AYYADI ABDERRAZAK	X3627889F
BARATA GONZALEZ HERMENEGILDO	9700384L
BARRANTES FIDALGO M DE LA SOLEDAD	9764204Z
BARRANTES FIDALGO M DE LA SOLEDAD	9764204Z
BERNALMODE SL	B24374019
CEPEDA DOMINGUEZ ROSA MARIA	9740453E
CLEA CENTRAL LEONESA SA	A24327231
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTANTINO PEREZ VALENTIN	9777707Q
CONSTRUCCIONES PONLEON SL	B24387235
COTO GOMEZ YORDAN	76950192N
EL GANDALI RACHID	X3458657D
ELECTRONICA INDUSTRIAL A G R SL	B81611162
ENASE SERVICIOS SL	B24216244
FELIX GARCIA, MIGUEL ANGEL	9686963F
GONZALEZ PEREZ M FELICITAS	9688707A
HIDALGO FERNANDEZ JUAN	71428374B
HIDALGO FERNANDEZ JUAN	71428374B

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES

<i>Apellidos y Nombre / Razón Social</i>	<i>N.I.F. / C.I.F.</i>
HIDALGO GARCIA JUAN CORSINO	9688619F
HOSTELERIA DE IZAGRE SL	B24417768
INFO LIDER SL	B24251522
INICIATIVAS DE ALUMINIO Y CONSTRUCCIONES	B24391294
INICIATIVAS DE ALUMINIO Y CONSTRUCCIONES	B24391294
INICIATIVAS DE ALUMINIO Y CONSTRUCCIONES	B24391294
INICIATIVAS DE ALUMINIO Y CONSTRUCCIONES	B24391294
INICIATIVAS DE ALUMINIO Y CONSTRUCCIONES	B24391294
LEONESA DE TRABAJO TEMPORAL EMPRESA	B24374274
MALAGON DE JUAN, JAIME	9792603P
MAURI LOPEZ JORGE WILLIAM	X0589897Q
MAURI LOPEZ JORGE WILLIAM	X0589897Q
MAURI LOPEZ JORGE WILLIAM	X0589897Q
MAURI MARTINEZ SL	B24392664
MAURI MARTINEZ SL	B24392664
NEW OPORTUNITY SL	B24426751
NEW OPORTUNITY SL	B24426751
NORDICA DE COBROS SL	B24430357
PINTURAS MINERALES A J SL	B24362501
PROMOCIONES COLESA SA	A24206179
RECREATIVOS DONCEL SL	B24360596
RECUPERACIONES SUMINISTROS INDUSTRIALES	B24318909
RECUPERACIONES SUMINISTROS INDUSTRIALES	B24318909
RECUPERACIONES SUMINISTROS INDUSTRIALES	B24318909
REFORMAS VERTICALES SL	B24319436
RESTAURACION BENITEZ BONET SL	B24398372
RESTAURACION BENITEZ BONET SL	B24398372
RODRIGUEZ BARREALES, JOSE MARIA	9759030S
SAN MARTIN GARCIA AMELIA	71394434L
SANTAMARTA HIDALGO CRESCENCIO	9731397M
TRANSUCALE SL	B24326530
TRANSUCALE SL	B24326530
TRANSUCALE SL	B24326530

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES

<i>Apellidos y Nombre / Razón Social</i>	<i>N.I.F. / C.I.F.</i>
WAGENS-SPAIN SL	B24362576

Organo responsable de su tramitación

**DEPENDENCIA DE INSPECCION DE LA DELEGACION
DE LA AEAT LEON**

Lugar de comparecencia

**SECRETARIA DE INSPECCION, 2ª PLANTA DE LA AEAT
DE LEON**

GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E INVESTIGACION

-AUDIENCIA

<i>Apellidos y Nombre / Razón Social</i>	<i>N.I.F. / C.I.F.</i>
GONZALEZ ALVAREZ M CARMEN	9746249E

Procedimiento que las motiva:

**PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROPUESTA LIQUIDACIÓN**

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
DINASOFT DESARROLLOS INFORMATICOS,	B15704554
GONZALO GARCIA GARNELO	10080682N
GONZALO GARCIA GARNELO	10080682N

Procedimiento que las motiva:

**PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E INVESTIGACIÓN
-LIQUIDACIÓN**

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
JCYMIB INVERSIONES Y EXPLOTACIONES	A24335408
JCYMIB INVERSIONES Y EXPLOTACIONES	A24335408
PUENTE RICO AMADOR	33812816X
PUENTE RICO AMADOR	33812816X

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR-LIQUIDACIÓN

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
DINASOFT DESARROLLOS INFORMATICOS,	B15704554
GONZALO GARCIA GARNELO	10080682N
GONZALO GARCIA GARNELO	10080682N
JCYMIB INVERSIONES Y EXPLOTACIONES	A24335408
JCYMIB INVERSIONES Y EXPLOTACIONES	A24335408
PUENTE RICO AMADOR	33812816X
PUENTE RICO AMADOR	33812816X

Procedimiento que las motiva:

**PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E INVESTIGACION
-COMUNICACIÓN**

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
CARBONES DE OCEJO SL	B24306292
CARBONES DEL CEA SL	B24012502
CARBONES DEL RODRIGATOS SL	B24363731
CARBONIFERA DE VALDERRUEDA SL	B24363608
COTO MINERO VICTORINAS SL	B24363764
REALIZACIONES AUDIOVISUALES NALU SL	B24401986

Organo responsable de su tramitación

**DEPENDENCIA DE GESTION TRIBUTARIA DE LA AEAT
DE LEON**

Lugar de comparecencia

SECRETARIA GENERAL.PLANTA SOTANO. SECCION
DE NOTIFICACIONES
GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
CABALLERO YUGUEROS JUAN JOSE	9723860N
FERNANDEZ SUAREZ JOSE IGANCIO	9810098T
GRANDE SASTRE ATILANO	71548984D
RODRIGUEZ BLANCO CLAUDIO	9577004B
RODRIGUEZ CARRACEDO M ISABEL	9691329A

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
AMPUDIA DE LA PUENTE JOSE CARLOS	9781522J
AMPUDIA DE LA PUENTE JOSE CARLOS	9781522J
AMPUDIA DE LA PUENTE JOSE CARLOS	9781522J

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
DIEZSA LA ROBLA SL	B24369829
GARRIDO GUTIERREZ LUIS ANGEL	9795898Z
KHORJEMPA INGA	X2234851X
LEONESA DE TRABAJO TEMPORAL EMPRESA	B24374274
PEREZ ALVAREZ SENIN	9768009R
PROMOCION DE OBRAS Y CONTRATAS SL	B24203432
PROMOCION DE OBRAS Y CONTRATAS SL	B24203432
ROCAS CALIZAS LEONESAS SA	A24287500
SANTIAGO FERRERO JOSE LUIS	71546718C

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
BILBAO PEREZ MERCEDES	9484996A
GARCIA COLIN JOSE MARIA	71415405Z
LUENGOS TRIGUERO FABIO	9611991S

Procedimiento que las motiva:

CIDA-390/01. REQ

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
DROGUERIAS Y PERFUMERIAS LEON SL	B24390023

Procedimiento que las motiva:

REQ NO DECLARANTES SOCIEDADES

<u>Apellidos y Nombre / Razón Social</u>	<u>N.I.F. / C.I.F.</u>
ABD MENES Y BAENA CONSTRUCCIONES	B24390791
ABEY MAQUINAS CON PREMIO SL	B24351181
ACEBAL SA	A24037467
ACEQUIAS Y TIERRAS SL	B24417339
AGENCIA TRANSPORTES ORBIGO SL	B24055030
ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTES ONZONI	B24365983
ALUMINIOS MORAN SA	A24209124
ARDECA FLORISTAS SDAD COOP	F24315665
ARIAS DE PRADO SL	B24343089
ASLACO SL	B24210825
BASCULAS CAMAR SL	B24040859
BRILLOSOL SL	B24217119
BUREAU EMPRESARIAL SL	B24278541
C.U.J.A. 1 SL	B24320921
CANTALAPIEDRA SANEAMIENTOS SA	A24010175
CANTODECOR SL	B24339756
CAPITAN BIANCHI SL	B24336513
CARBONES PACHO SL	B24391609
CARLOS TORIO ALVAREZ SL	B24311425
CASAGAS SL	B24349383
CATHALONIES XXI SL	B24353088
CHAPISTERIA URDIALES SL	B24276164
CONSERVACION REPARACION Y SANEAMIEN	B24290645
CONSERVACION Y ALBAÑILERIA LEONESA	B24341117
CONSLEON SA	A24201568
CONSTRUCCIONES ALFERCAL SL	B24314817
CONSTRUCCIONES GOMEZ MENDEZ E HIJOS	B24336141
CONSTRUCCIONES PONLEON SL	B24387235
CONSTRUCTORA DEL VIZCONDE SA	A24208266
CONTRATAS Y REFORMAS JUAREZ SL	B24389645
CRIADERO ANIMALES COMPAÑIA Y SERVIC	B24412561

*Procedimiento que las motiva:***REQ NO DECLARANTES SOCIEDADES**

<i>Apellidos y Nombre / Razón Social</i>	<i>N.I.F. / C.I.F.</i>
CUADRICULA SL	B24079147
CYPROIN SL	B24311565
DIAFANA CONSTRUCCIONES SL	B24312050
DIEZSA LA ROBLA SL	B24369829
DOMINGO RIAS BAJAS SL	B24362089
ECOMERCADO IMPORT-EXPORT SL	B47353909
EL SERRANILLO SL	B24030454
EL TREN DE ROMA SL	B24372732
ELECTRIFICACIONES MARTINEZ ELECMAR	B24321358
ELECTRO EUROSANFER SL	B24304859
ELECTRONICA INDUSTRIAL A G R SL	B81611162
EMBUTIDOS COMBARROS SL	B24049017
ENASE SEGURIDAD SA	A24244509
ENASE SERVICIOS SOCIALES SL	B24248536
ENCOFRADOS GUARDO SL	B24311227
ESCUELA SUPERIOR DE TERAPIAS PARASA	B24315756
EURO LEON FRUIT SL	B24297194
EURO SPAIN 24 LEON SL	B24334245
EXPLOTACIONES AGRICOLAS LA CHABOLA	B24375834
EXPLOTACIONES ASTUR LEONESA SL	B24244626
EXTIN-NORT SL	B24271959
FERAT SA	A24209983
FERKOHL SL	B24275737
FERNANDEZ LOBATO Y VILLALBA SL	B24237240
FRIO CLIMATIZACION Y MAQUINARIA SL	B24395907
FRUALDI SL	B24279911
GALAICO LEONESA RESTAURACION	B24348963
GALICIA EN MANO SL	B24345407
GESTION AHORRO IBERICA AGENCIA SA	A24385932
GESTION URBANA DEL NOROESTE SL	B24336612
GESTORA DE INSTALADORES ESPAÑA SL	B24272007
GIMNASIO CLUB MODULOR CENTRO DEPORT	B24071557
GRUPO CONSTRUCTOR GUARDO-LEON SL	B24349961
GRUPO DE EMPRESAS DE SERVICIOS EURO	B24311383
GUELSA SL	B24021438
HERMANOS LOBATO VIVES SL	B24342784
HOSTELERIA DE IZAGRE SL	B24417768
IBERO500 SL	B24336208
INFO LIDER SL	B24251522
INFORMACION Y NOTICIAS DE LEON, ART	B24356677
INGENIERIA Y SERVICIOS CEPEDA SA	A24422867
INICIATIVAS DE ALUMINIO Y CONSTRUC	B24391294
ISBELTURBO SL	B24412116
J Y L DISPAK SL	B24392789
JARCAB SL	B24222259
JUFER PIN'N SL	B24364671
JUGAR PUBLICIDAD SL	B24290090
LARSUS SL	B24273898
LEON GYM SL	B24327173
LEON MUSICAL SL	B24322802
LEON PUBLIC SL	B24352007
LEONESA DE CARBONES Y LEÑAS SL	B24220618
LEONESA DE GESTION 2000 SL	B24382061
LEONESA DE INSTALACIONES DE PARQUET	B24337792
LEONESA REFORMAS Y EDIFICACIONES	B24338238
MALLAS TUBULARES PLASTICA	B24350878
MANRUBE SL	B24322521

*Procedimiento que las motiva:***REQ NO DECLARANTES SOCIEDADES**

<i>Apellidos y Nombre / Razón Social</i>	<i>N.I.F. / C.I.F.</i>
MANUALIDADES LEON SL	B24289878
MAQUINARIA GANADERA LEONESA SL	B24085730
MAS MADERA DISEÑO DE INTERIORES SL	B24286544
MATADERO COMARCAL DEL BIERZO SA	A24064453
MAURI MARTINEZ SL	B24392664
MERIRUIZ SL	B24369324
MINERA DEL BAEZA SL	B24371882
MONTAJES DE GAS LEON SL	B24415309
MOTOR 97 SL	B24347072
MUEBLES EMPORIO SA	A24039760
NCR GESTION E INVERSIONES SL	B24384224
NOCHE Y MEDIA SL	B24287773
OGOÑO TRADING SL	B24403115
OILNOR ENERGIA SL	B24280133
ORGAMEDICA SL	B24292120
ORTOPEDIA LANCIA SL	B24350340
PALETS LEON SL	B24357311
PAN DE LA VIRGEN SL	B24364408
PINTURAS GUEBAL SL	B24037145
PINTURAS JOMACAR SL	B24322380
PINTURAS MINERALES A J SL	B24362501
PLATAMEX SL	B24292930
PRECAST HORMIGON SA	A24423022
PRENDAS LABORALES SL	B24074528
PROCOVIAL SL	B24218422
PRODUCCIONES TEATRALES LA FRAGUA SL	B24217879
PROMOCIONES COLESA SA	A24206179
PUERTAS SEGURAS SL	B24029860
PULPERIA DA QUEIMADA SL	B24388217
RECADEROS LOIZ SL	B24238164
RECREATIVOS DONCEL SL	B24360596
RECUPERACIONES SUMINISTROS INDUSTRI	B24318909
REFORMAS VERTICALES SL	B24319436
REPARACIONES RVR SL	B24410235
REPRISSS LEON SL	B24233744
RESIDENCIAL LAS MURALLAS SA	A24075905
RESTAURACION BENITEZ BONET SL	B24398372
RESTAURANTE EL SIGLO SL	B24266801
RIVER MOON LEON 1 SL	B24363905
ROCAS CALIZAS LEONESAS SA	A24287500
RODRIGUEZ DEL CORRAL B Y C SL	B24339384
RUIZ Y NIETO SL	B24290330
SABERO ELECTRONICA SL	B24298317
SDAD COOP TEXTIL PEÑAS BLANCAS	F24383770
SDAD COOP TEXTIL CISTIerna	F24379109
SDAD COOP TEXTIL EL NEGRILLON	F24303448
SDAD COOP TEXTIL EL VALLE	F24384588
SDAD COOP TEXTIL UNICA	F24419764
SDAD COOP TREXTIL CISLEN	F24385320
SERVICIOS INMOBILIARIOS BERNESGA SL	B24203689
SERVICIOS INTEGRALES SAN MARTIN SL	B24351058
SETAS EL DUENDE SL	B24286262
SUBASTAS Y FINANZAS SL	B24261299
TALLERES MAGAIN SL	B24313132
TALLERES YOCARBO SL	B47359435
TRANSPORTES C FERNANDEZ SL	B24204786
TRANSUCALE SL	B24326530

Procedimiento que las motiva:

REQ NO DECLARANTES SOCIEDADES

Apellidos y Nombre / Razón Social

N.I.F. / C.I.F.

TUBO TERM SL	B24291916
UNION INMOBILIARIA PARQUE LAS MORER	B24303646
UNIVERSIDAD EUROPEA ENSEÑANZA	B24369985
URBANIZACION OMAÑA SL	B24314791
VENTA E INSTALACION ALPEVI SL	B24332751
VERTI-STOR SL	B24343865
VRIO INMUEBLES SL	B24206266

Procedimiento que las motiva:

CANON DE MINAS.

Apellidos y Nombre / Razón Social

N.I.F. / C.I.F.

BLANCO GARCIA JOAQUIN	9502217C
BLANCO GARCIA JOAQUIN	9502217C
BLANCO GARCIA JOAQUIN	9502217C
BLANCO GARCIA JOAQUIN	9502217C
BLANCO GARCIA JOAQUIN	9502217C
BLANCO GARCIA JOAQUIN	9502217C
BLANCO GARCIA JOAQUIN	9502217C

Procedimiento que las motiva:

LIQUIDACIONES PROVISIONALES

Apellidos y Nombre / Razón Social

N.I.F. / C.I.F.

ALVAREZ FLOREZ M CONCEPCION	9652056Z
AURORA SOTO LEAL	9283653W
CLEA CENTRAL LEONESA SA	A24327231
ESCUDERO TOME MIGUEL ANGEL	9695032A
JULIAN MIRANDA GABARRI	9722699R
LEON GYM SL	B24327173
MARIN GARCIA DIONISIO	13018299T
MAURI MARTINEZ SL	B24392664
NOCHE Y MEDIA SL	B24287773
PAN DE LA VIRGEN SL	B24364408
RAMOS RAIMUNDEZ ROSA MARIA	71500266M

León, 7 de abril de 2003.-La Jefe de Sección de A.R. Notificaciones,
Gregoria García Nistal.-Vº Bº Reinería Díez Alonso.
3116 369,00 euros

Ministerio de Fomento

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y
TRANSPORTES

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla y León
Occidental

Asunto: Expropiación Forzosa-Pago de Mutuos acuerdos.

Obra: Autovía de la Plata. Sector: León-Benavente.

Tramo: Villamañán-Ctra. LE-412.

Clave: 12-LE-3640.

Término municipal de Algadefe. Provincia de León.

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, se hace público que se procederá al pago de Mutuos Acuerdos, en el expediente arriba referenciado, en el Ayuntamiento de Algadefe (León). Día 1 de abril de 2003, a los que interesados que se relacionan:

NºFinca	Titular
24.002-002	FILOMENA MARIA JESUS DEL VALLE MERINO
24.002-002 Arr	MIGUEL ANGEL GORGJO DEL VALLE
24.002-003	FRANCISCO CONEJO MARTINEZ
24.002-004	AYTO. DE ALGADEFE
24.002-005	VICENTE VIRGILIO HERRERO GARCIA
24.002-006	JUAN JOSE DE LA VEGA MERINO
24.002-008	EMERENCIANA Y AMADOR CADENAS LOPEZ
24.002-008 Arr	ALFONSO RODRIGUEZ FUERTES
24.002-009	PABLO JESUS ARTEMIA MARIA CLARA Y EMILIA GARCIA LORENZANA
24.002-010	PERGENTINO Y MARIA ISABEL GORGJO RODRIGUEZ
24.002-011	CARMEN FUERTES RODRIGUEZ
24.002-011 Arr	ALFONSO RODRIGUEZ FUERTES
24.002-012	MARIA ANGELES GORGJO COLINO
24.002-014	SATURNINA ENCARNACION TOMAS Y PABLO FERNANDEZ MURCIEGO
24.002-015	MARIANA RODRIGUEZ CASTELO
24.002-016	JOSE RAMON COLINO HUERGA
24.002-018	CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ
24.002-019	MERCEDES CHAMORRO VIVAS
24.002-019 Arr	RAFAEL MERINO FERNANDEZ
24.002-020	NATIVIDAD RODRIGUEZ GARCIA
24.002-021	JESUS Y PABLO GARCIA LORENZANA
24.002-022	AMARO AMPARO Y CANDIDO CHAMORRO GARCIA Y LUCILA GARCIA FDEZ
24.002-023	JESUS Y PABLO GARCIA LORENZANA
24.002-024	FELISA GORGJO MERINO
24.002-025	PABLO GARCIA LORENZANA
24.002-026	VICTORIO MERINO RODRIGUEZ

NºFinca	Titular
24.002-027	VICTORIO MERINO RODRIGUEZ, Mª ASUNCION Y JESUS ANTONIO MERINO MURCIEGO Y BAUDILLA MURCIEGO, RAFAEL, EMIGDIO Y ESTELA MERINO MARTINEZ
24.002-028	ANGEL RODRIGUEZ CHAMORRO
24.002-028 Arr	FEM SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR
24.002-029	LUCIANO FERNANDEZ FERNANDEZ Y CARMEN MERINO GARZO
24.002-030	SATURNINA RODRIGUEZ CHAMORRO
24.002-030 Arr	FEM SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR
24.002-031	FRANCISCO FERNANDEZ MERINO
24.002-033	BASILIA, SERGIO, PAZ, GREGORIA Y MANUEL VALENCIA CADENAS
24.002-034	ITOMAS FERNANDEZ MERINO
24.002-035	FALUSTO CONEJO PINTOR
24.002-036	RAFAEL MERINO FERNANDEZ Y MICAELA CHAMORRO FERNANDEZ
24.002-040	LEONISA MARTINEZ LOPEZ
24.002-040 Arr	FRANCISCO CONEJO MARTINEZ
24.002-041	JOSE MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ Y SERGIA FERNANDEZ LOPEZ (USUF.)
24.002-043	MACARIO VALENCIA GONZALEZ
24.002-044	MACARIO VALENCIA GONZALEZ
24.002-045	CASILDA RODRIGUEZ BORREGO
24.002-046	MACARIO VALENCIA GONZALEZ
24.002-047	ANGEL RODRIGUEZ CASADO
24.002-047 Arr	GERARDO RODRIGUEZ BORREGO
24.002-048	SATURIO HERRERO GARCIA
24.002-049	JOSE MUÑIZ CADENAS Y EVARISTA MAÑANES HUERGA
24.002-049 Arr	FEM SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR
24.002-050	MIGUEL SEVERIANO CHAMORRO VIVAS

El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.

2219

52,80 euros

ASUNTO: EXPROPIACIÓN FORZOSA-PAGO DE MUTUOS ACUERDOS.

Obra: Autovía de la Plata. Sector: León-Benavente.

Tramo: Villamañán-Ctra. LE-412.

Clave: 12-LE-3640.

Término municipal de Villamandos. Provincia de León.

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, se hace público que se procederá al pago de Mutuos Acuerdos, en el expediente arriba referenciado, en el Ayuntamiento de Villamandos (León). Día 1 de abril de 2003, a los que interesados que se relacionan:

NºFinca	Titular
24.211-002	PIO CADENAS GONZALEZ
24.211-003	SATURNINO FERNANDEZ REDONDO
24.211-006	SATURNINO HERRERO RODRIGUEZ Y BLANCA FIERRO HUERGA
24.211-007	ESTANISLAO RODRIGUEZ LORENZANA
24.211-008	MARIA ANGELES CADENAS CADENAS
24.211-011	ANGELICA FERNANDEZ GARCIA
24.211-012	EMILIA VELADO REDONDO
24.211-013	ANGELICA FERNANDEZ GARCIA
24.211-014	JOSE LUIS GARCIA HUERGA
24.211-015	MARIA AFRICA GARCIA REDONDO
24.211-017	MARGARITA CADENAS BORREGO
24.211-018	SUCESO POZUELO MENDEZ
24.211-019	LUCIANO HUERGA HUERGA
24.211-222-ARR	HERMINIO GARCIA VALENCIA
24.211-023	RODRIGO BORREGO REDONDO Y CELESTINA BORREGO CHARRO
24.211-024	URSULA CHARRO CASTELO
24.211-025	FELICISIMO AMEZ POZUELO (USUF.) FELICITAS Y Mª CONSUELO AMEZ GARCIA
24.211-025	MARIA AFRICA GARCIA REDONDO
24.211-029	JOSE LUIS GARCIA HUERGA
24.211-030	SATURNINO HERRERO RODRIGUEZ Y BLANCA FIERRO HUERGA
24.211-031	GUILERMA GARCIA REDONDO
24.211-032	FELICIANO VALENCIA GONZALEZ Y RAFAELA CASTAÑEDA FERNANDEZ
24.211-033	ANGELICA FERNANDEZ GARCIA
24.211-034	AUREA LORENZANA HUERGA
24.211-035	EUTIMIO CHARRO HUERGA Y MARIA CONCEPCION VALENCIA SERRANO
24.211-037	GENEROSO CADENAS BORREGO

Nº Finca	Titular
24 211-038	CLARA HUERGA RODRIGUEZ (USUF) Y MARIA JESUS Y MARIA SAGRARIO GARCIA HUERGA
24 211-038 Arr	JOSE LUIS GARCIA HUERGA
24 211-039	CESAREO HUERGA RODRIGUEZ
24 211-040	ATILANO GONZALEZ RODRIGUEZ
24 211-041	DEMETRIA MARTINEZ CADENAS
24 211-042	JULIO RODRIGUEZ BORRERO
24 211-043	ANGELICA FERNANDEZ GARCIA
24 211-044	CAMILO Y OBDULIA DOLORES SANTOS CABREROS
24 211-045	PATROCINIO HUERGA RODRIGUEZ
24 211-046	JESUS HUERGA RODRIGUEZ
24 211-047	FELICIANO VALENCIA GONZALEZ Y RAFAELA CASTAÑEDA FERNANDEZ
24 211-048	MARIA ASCENSION ALICIA MARTINEZ HUERGA
24 211-049	JOSE RODRIGUEZ BORBUJO
24 211-050	JOSE RODRIGUEZ BORBUJO
24 211-051	CARMEN GORGOJO FERNANDEZ
24 211-052	JACINTO PRADA PEÑA
24 211-053	ARISTIDES HUERGA RODRIGUEZ
24 211-055	MARIA DE LA ASCENSION GARCIA LORENZANA
24 211-056	JACINTO PRADA PEÑA
24 211-057	JOSE RODRIGUEZ BORBUJO
24 211-058	JOSEFA CADENAS BORRERO
24 211-060	DOMINGO RODRIGUEZ BORRERO
24 211-062	AYUNTAMIENTO DE VILLAMANDOS
24 211-063	ARISTIDES HUERGA RODRIGUEZ
24 211-064	CARMEN PEREZ PRADA

El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.
2225 53,60 euros

ASUNTO: EXPROPIACIÓN FORZOSA-PAGO DE MUTUOS ACUERDOS.

Obra: Autovía de la Plata. Sector: León-Benavente.
Tramo: Valverde de la Virgen-Ardón
Clave: 12-LE-3620.
Término municipal de Valverde de la Virgen. Provincia de León.
Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación

Forzosa y Reglamento para su aplicación, se hace público que se procederá al pago de Mutuos Acuerdos, en el expediente arriba referenciado, en el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (León). Día 2 de abril de 2003, a los que interesados que se relacionan:

Nº Finca	Titular
24 189-002	JOSE, ENEDINA, PILAR, MARIA ANGELES, CELIA Y LAUREANO FUERTES FERNANDEZ
24 189-007	AUCALSA
24 189-009	OLIVA GONZALEZ RAMOS
24 189-010	MARIA CONCEPCION CANON MARASSA
24 189-011	NICOLAS, ARSENIO Y TOMAS OLIVERA GONZALEZ
24 189-012	MARIA SOLEDAD RAMOS ALONSO
24 189-017	MARIA IRENE RAMOS RAMOS
24 189-018	MARIA ANA FERNANDEZ NICOLAS
24 189-019	ANDRES RAMOS GONZALEZ
24 189-021	AUCALSA
24 189-022	ISAAC GONZALEZ GUTIERREZ
24 189-023	VICENTE FIERRO RODRIGUEZ
24 189-025	FRANCISCO Y CARMEN ENCARNACION FIERRO RODRIGUEZ
24 189-027	NICOLAS, ARSENIO Y TOMAS OLIVERA GONZALEZ
24 189-028	JOSE, ENEDINA, PILAR, MARIA ANGELES, CELIA Y LAUREANO FUERTES FERNANDEZ
24 189-029	AUCALSA
24 189-030	JESUS MIGUEL, ANGEL Y MARIA BEGOÑA JAULAR NICOLAS
24 189-031	FERNANDO CARREÑO ALVAREZ Y JOAQUINA GONZALEZ APARICIO
24 189-034	MARIA OTILIA RAMOS RAMOS
24 189-036	AURORA ALVAREZ GONZALEZ
24 189-039	MIGUEL ANGEL GARCIA RAMOS
24 189-041	AUCALSA
24 189-042	FRANCISCO Y CARMEN ENCARNACION FIERRO RODRIGUEZ
24 189-044	ANDRES RAMOS GONZALEZ
24 189-045	MILAGROS ALVAREZ RODRIGUEZ

Nº Finca	Titular
24 189-047	JESUS Y RAUL JOSE GONZALEZ PRIETO Y Mª NIEVES PRIETO CANCELAS (USUF)
24 189-048	JOAQUINA EXCELSA CARREÑO GONZALEZ Y ANGEL Y FERNANDO ATIENZA CARREÑO
24 189-049	ELVIRA ROBLES NICOLAS
24 189-050	JOAQUINA EXCELSA CARREÑO GONZALEZ Y ANGEL Y FERNANDO ATIENZA CARREÑO
24 189-051	ELVIRA ROBLES NICOLAS
24 189-052	ELVIRA ROBLES NICOLAS
24 189-054	LAURELIO Y FROILÁN GONZÁLEZ LOPEZ
24 189-056	NICOLAS FERNANDEZ FIERRO
24 189-061	AUCALSA
24 189-062	AVELINO GOMEZ FERNANDEZ
24 189-063	EMILIO VALCARCEL ALONSO
24 189-068	AUCALSA
24 189-069	EMILIO VALCARCEL ALONSO
24 189-070	TEODORA ALONSO GARCIA
24 189-071	JULIA ALONSO GARCIA
24 189-072	RICARDO GONZALEZ LOPEZ
24 189-073	ELVIRA ROBLES NICOLAS
24 189-077	AUCALSA

El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.
2444 49,60 euros

ASUNTO: EXPROPIACIÓN FORZOSA-PAGO DE MUTUOS ACUERDOS.

Obra: Ronda Sur de León. Nueva Carretera de la CN-601 (P.K. 322,000 aprox.), a la CN-630 (P.K. 149,000 aprox.).

Término municipal: León.

Clave: 48-LE-3490.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, se hace público que el próximo día 21 de abril de 2003, se procederá por transferencia bancaria al pago del expediente más arriba indicado, del cual son interesados:

-Junta Vecinal de Trobajo del Cerecedo.

-María Gloria Pertejo González.

-Manuel del Árbol del Árbol.

-Restituto Pertejo González.

-Gregoria Gutiérrez Espinosa.

-Isidro López Espinosa.

-Andrés López de Castro.

Valladolid, 20 de marzo de 2003.-El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.

2469

16,80 euros

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL

El Subdirector Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de León.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nº identificación: 24/102120163.

Nombre/Razón social: Manuel Pérez Cabezas.

Domicilio: Calle Zapaterías, 17.

C.P.: 24003.

Localidad: León.

Expediente: 24/2002/44.

Procedimiento: Providencia embargo salario.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial (Subdirección Provincial de Recaudación Ejecutiva, Sección 2ª- 2ª planta), en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El Subdirector Provincial, Miguel Ángel Álvarez Gutiérrez.

2932

36,00 euros

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN Servicio Territorial de Economía y Hacienda

ANUNCIO Nº. 0009 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS, O SUS REPRESENTANTES, QUE SE RELACIONAN

En aplicación de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria nº. 230/1963, de 28 de diciembre, por el presente anuncio se cita a los interesados, o sus representantes, en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, para ser notificados por comparecencia en los Servicios Territoriales de Economía y Hacienda de León, avenida Los Peregrinos, s/n, 24008 León, dentro del plazo de diez días contados desde el siguiente al de su publicación, respecto de las actuaciones que no ha sido posible notificarles personalmente, por causas no imputables a la administración y tras haber sido intentada dos veces dicha notificación.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera producido la comparecencia, la notificación se entenderá realizada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Este anuncio se encuentra también expuesto en el lugar destinado al efecto del Servicio Territorial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido del interesado, o de su representante, si se halla ubicado dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del Castilla y León, y en la Delegación, o Administración, de Hacienda correspondiente, si tal domicilio está fuera del citado ámbito, por analogía de lo previsto en el precepto arriba nombrado, en relación con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 14/1996, de 30 de diciembre, de Cesión de Tributos del Estado a las Comunidades Autónomas, respecto a la estructura orgánica de la Junta de Castilla y León.

León, 27 de marzo de 2003.-El Jefe del Servicio Territorial de Economía y Hacienda, José Miguel Lucía Manrique.

SUJETO PASIVO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACION	ORGANO QUE LA TRAMITA
9751237-L MARCOS RODRIGUEZ FRANCISCO FLOR CL MAESTRO NICOLAS, Nº 58 Piso 5 24.005 LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-02-000981 TRANS. PATR. Y A.J.D.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
9778047-B FERRERO MACHADO JUAN CARLOS CL CAMPANILLAS, Nº 42 Piso 1 24.008 LEON LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-02-001927 TRANS. PATR. Y A.J.D.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
9752164-A FERRERO MACHADO MIGUEL ANGEL CL CAMPANILLAS, Nº 42 Piso 1 24.008 LEON LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-02-001882 TRANS. PATR. Y A.J.D.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
9602188-X FERRERAS DIEZ BAUDILIO LG GARRAFE TORIO CL IGLESIA S/N 24.891 GARRAFE TORI LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-03-000132	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
9700440-Y GARCIA FEIJOO JOSE MANUEL CL ALVARO LOPEZ NU EZ, Nº 48 Piso 2 D 24.002 LEON LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-02-001585 TRANS. PATR. Y A.J.D.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
10189315-Q UGIDOS PABLOS MARIA CRISTINA CL MARQUESES S ISIDRO, Nº 6 24.004 LEÓN	EXPTE PRESENTACION: 11829/95 LIQ.: 33/70002/03	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
B-24359374 AMABER GESTION SL CL JUAN MADRAZO, Nº 27 24.002 LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-03-000301	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
9721552-G RODRIGUEZ DEL CORRAL M AMPARO LG VILLARROA E S/N 24.226 VILLATURIEL LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-03-000359	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León

A-24208266 CONSTRUCTORA DEL VIZCONDE SA CL CONVENTO, N° 2 24.003 LEÓN	24-IND3-TPA-LAJ-03-000090 TRANS. PATR. Y A.J.D.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
09643862-P LOPEZ GUTIERREZ M FLORA LG PALAZUELO DE TORIO 24.891 LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-03-000433 TRANS. PATR. Y A.J.D.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
10013244-X MERAYO MARTINEZ TANIA SEBASTIAN CL ALMAGRO, N° 2 28.010 MADRID	24-TES3-EJE-PRV-02-003204 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
53543985-P GONZALEZ RUBIO SALUSTIANO CL CIRUJANO RODRIGUEZ, N° 127 24.005 LEÓN	24-TES3-EJE-PRV-02-003251 TRANS. PATR. Y A.J.D.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
9592120-Q DIEZ PEREZ M DOLORES AV MARIANO ANDRES, N° 53 Portal 1 Piso 1 C 24.008 LEÓN	24-TES3-EJE-PRV-03-000110 TRANS. PATR. Y A.J.D.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
10064356-Q BENAVENTE GONZALEZ MARIA ANTONI AV DEL CRISTO, N° 65 Piso 3 C 33.006 OVIEDO ASTURIAS	24-TES3-EJE-PRV-03-000116 TRANS. PATR. Y A.J.D.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
11402841-Q MESA RODRIGUEZ MANUEL ANGEL CL SAN ANTONIO, N° 56 Piso 4 B 24.008 LEON LEÓN	24-TES3-EJE-PRV-03-000260 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
X-2666782-R ALCIVAR ORTIZ BRIGIDA DE LOURDES CL PERE DE LLUNA 41 A A A 43.204 REUS (TARRAGONA)	24-TES3-EJE-PRV-02-002728 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
50312572-A DE LARA GONZALEZ INMACULADA C. CL EL MILLAR, 37-BAJO 1 24.609 HUERGAS DE GORDON (LEON)	24-TES3-EJE-PRV-02-002770 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
09786900-D FERNANDEZ GARCIA OSCAR CL LOPEZ DE FENAR, 14-4° DR 24.003 (LEON)	24-TES3-EJE-PRV-02-003154 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
10048291-M BUELTA MORADO GABRIEL AV EXTREMADURA, 8 24.400 PONFERRADA (LEON)	24-TES3-EJE-PRV-02-002721 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
15764966-F MERINO MARCOS ANTONIO CL LAS VIÑAS, 2-1° B 31.014 PAMPLONA (NAVARRA)	24-TES3-EJE-PRV-02-003133 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
15764966-F MERINO MARCOS ANTONIO CL LAS VIÑAS, 2-1° B 31.014 PAMPLONA (NAVARRA)	24-TES3-EJE-PRV-02-003150 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
A-24053050 EDIFICIOS Y CONST. LEONESES, S.A CL JORGE MONTEMAYOR, 22 24.007 LEON	24-TES3-EJE-PRV-02-002771 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León

B-24270878 ELECTRICIDAD PEDRO F. PRESA, S.L. CL LA SERNA, 65-2ª I 24.007 LEON	24- TES3-EJE-PRV-02-003141 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
B-24371114 REVICAR 2005, S.L. AV GRAN VIA SAN MARCOS, 39-1ª A 24.001 LEON	24- TES3-EJE-PRV-02-002512 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
B-24310898 INSTALAC. ELECT. CANSECO, S.L. CL MOISES DE LEON, 38-2ª B 24.006 LEON	24- TES3-EJE-PRV-02-002710 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León
B-24404626 INSTALAC. PETROL. DE PONFERRADA CL DELICIAS, 9 24.400 PONFERRADA (LEON)	24- TES3-EJE-PRV-02-003120 OTROS	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de León

2589

214,00 euros

Administración Local

Ayuntamientos

MATALLANA DE TORÍO

Aprobado definitivamente (sesión plenaria de 21 de febrero de 2003), el expediente de aplicación de contribuciones especiales con motivo de la ejecución de la obra de alumbrado público en Orzonaga, Plan FCL 2002 y Remanentes FCL 2002, se hace público para general conocimiento la liquidación de las cuotas tributarias individuales resultantes que han resultado aprobadas con carácter definitivo, cuotas que seguidamente se relacionan y que serán notificadas individualmente a cada sujeto pasivo afectado.

POLIGONO	PARCELA	NOMBRE Y APELLIDOS	M.L./FACHADA	CUOTAS M/LEUROS	CUOTA TRIBUTARIA EUROS
21763	1	MANUEL GONZALEZ RIVERO	50,60	4,483289	226,854 euros
21763	3	VALERIANO DIEZ BARRIO	6,90	4,483289	30,935 euros
21763	4	GIL GUTIERREZ GARCIA	1,90	4,483289	8,518 euros
21763	5	ARACELI GARCIA GUTIERREZ	1,90	4,483289	8,518 euros
21763	6	VALERIANO DIEZ BARRIO	1,90	4,483289	8,518 euros
21763	7	GIL GUTIERREZ GARCIA	8,70	4,483289	39,005 euros
21763	9	ENCARNACION ZAPICO MIRANDA	4,95	4,483289	22,192 euros
21763	10	ALBINA CALZADILLA TASCÓN	5,25	4,483289	23,537 euros
21763	11	VISITACION TASCÓN RÍOS	11,55	4,483289	51,782 euros
21765	1	JUSTO PRIETO GARCIA		4,483289	0,000 euros
21765	2	ALBINA CALZADILLA TASCÓN	0,90	4,483289	4,035 euros
21765	3	ALBERTO CASADO TASCÓN	0,90	4,483289	4,035 euros
48	101	ESTEBAN ARGUELLO FRAILE	12,15	4,483289	54,472 euros
48	102	JUSTO PRIETO GARCIA	5,10	4,483289	22,865 euros
21765	4	ROSA MARIA TERESA CANSECO GARCIA	9,70	4,483289	43,488 euros
21765	5	GIL GARCIA MORAN	8,50	4,483289	38,108 euros
21765	6	ANGELES GARCIA GARCIA	31,80	4,483289	142,569 euros
21765	7	MANUEL BRUGOS ROBLES	11,80	4,483289	52,903 euros
21765	9	PEDRO ROBLES SUAREZ	1,80	4,483289	8,070 euros
21765	10	GLORIA TASCÓN TASCÓN	1,80	4,483289	8,070 euros
21765	11	PEDRO ROOBLES SUAREZ		4,483289	0,000 euros
21765	13	DOMINGO CELADILLA DIEZ	11,00	4,483289	49,316 euros
21765	14	ANTONIA CELADILLA DIEZ	8,85	4,483289	39,677 euros
21765	15	LUISA PASCUAL DIEZ	15,95	4,483289	71,508 euros
21765	16	ANGELITA PASCUAL DIEZ	13,75	4,483289	61,645 euros
21765	17 Y 18	OLGA TASCÓN TASCÓN	2,46	4,483289	11,029 euros
21765	19	ISIDORO TASCÓN TASCÓN	2,46	4,483289	11,029 euros
21765	20	CARLOS TASCÓN	1,26	4,483289	5,649 euros
49	503	ANGELA CELADILLA GUTIERREZ	32,10	4,483289	143,914 euros
21772	1	LEONIDES CELADILLA GUTIERREZ	10,90	4,483289	48,868 euros
21772	2	JERONIMO GUTIERREZ DA SILVA	7,80	4,483289	34,970 euros
21772	3	FEDERICO GUTIERREZ POZO	16,60	4,483289	74,423 euros
21776	1	MANUEL ARIAS MERINO	39,00	4,483289	174,848 euros
21776	2	JUSTO PRIETO GARCIA	2,25	4,483289	10,087 euros
21776	3	MERCEDES TASCÓN GONZALEZ	20,75	4,483289	93,028 euros
21776	4	AURELIANO DIEZ TASCÓN	38,30	4,483289	171,710 euros
21776	5	LORENZO TASCÓN ROBLES	27,30	4,483289	122,394 euros
21776	6	DOMINGO TASCÓN RÍOS	16,70	4,483289	74,871 euros
23772	2	ESTELA LAIZ TASCÓN	40,20	4,483289	180,228 euros
23772	2	LUPICINIO TASCÓN GONZALEZ	70,00	4,483289	313,830 euros

POLIGONO	PARCELA	NOMBRE Y APELLIDOS	M.L./FACHADA	CUOTAS M/L EUROS	CUOTA TRIBUTARIA EUROS
23772	3	ESTELA LAIZ TASCÓN	2,50	4,483289	11,208 euros
23772	4	EVANGELINA DIEZ BRUGOS	36,50	4,483289	163,640 euros
23772	5	M. ASUNCIÓN DIEZ DIEZ	13,60	4,483289	60,973 euros
23772	6	JOSE CELADILLA DIEZ	35,40	4,483289	158,708 euros
23772	7	ROSALIA CADENAS VILLAN	15,60	4,483289	69,939 euros
23772	8	AURORA GARCIA DIEZ	1,20	4,483289	5,380 euros
23772	9	ANGEL GARDUÑO LIBERATO	7,00	4,483289	31,383 euros
23772	10 Y 11	ANGEL ARIAS ROBLES	51,00	4,483289	228,648 euros
23772	12	ANGELES GARCIA GARCIA	42,00	4,483289	188,298 euros
23772	13	PARROQUIA DE N. SRA. NIEVES DE O.	32,00	4,483289	143,465 euros
23772	14	ANGELES GARCIA GARCIA	9,00	4,483289	40,350 euros
23772	16	ANGELES GARCIA GARCIA	13,00	4,483289	58,283 euros
23772	17	AMPARO PASCUAL DIEZ	9,00	4,483289	40,350 euros
23772	18	OTILIA FERNANDEZ GUTIERREZ	11,00	4,483289	49,316 euros
23772	19	MARIA MENDEZ LOPEZ	23,50	4,483289	105,357 euros
23772	20	ELISEO LOPEZ MORAN	8,20	4,483289	36,763 euros
23772	21	OTILIA FERNANDEZ GUTIERREZ	10,00	4,483289	44,833 euros
23772	22	ELISEO LOPEZ MORAN	22,00	4,483289	98,632 euros
23772	23	ANATOLIO DIEZ MERINO	18,00	4,483289	80,699 euros
23773	24	JULIANA MERINO RODRIGUEZ	1,00	4,483289	4,483 euros
23773	25	HONORIO GARCIA COVOS	12,50	4,483289	56,041 euros
23773	26	ENCARNACION ZAPICO MIRANDA	15,00	4,483289	67,249 euros
23773	27	ANGELA CELADILLA GUTIERREZ	20,70	4,483289	92,804 euros
23787	1	PABLO BELLO GONZALEZ	12,00	4,483289	53,799 euros
23787	2	MARIA GUTIERREZ GONZALEZ	24,00	4,483289	107,599 euros
23787	4	GENERO LAIZ GARCIA	10,00	4,483289	44,833 euros
23787	5 Y 6	VIGILIO LAIZ TASCÓN	23,50	4,483289	105,357 euros
23787	7	SOLEDAD MENDEZ GUTIERREZ	8,80	4,483289	39,453 euros
23787	8	MANUEL GARDUÑO ARAUJO	15,30	4,483289	68,594 euros
23787	9	ANTONIO MENDEZ GUTIERREZ	13,50	4,483289	60,524 euros
23787	10	SOLEDAD MENDEZ GUTIERREZ	13,50	4,483289	60,524 euros
50	1	ANGELES GARCIA BRUGOS	20,50	4,483289	91,907 euros
24765	1	CANDIDO GARCIA ROBLES	35,60	4,483289	159,605 euros
24765	2	DOMINGO ROBLES GONZALEZ	19,80	4,483289	88,769 euros
24765	3	M. CAUDITA TASCÓN PASCUAL	4,60	4,483289	20,623 euros
24765	4	SILIANO DIEZ GARCIA	17,20	4,483289	77,113 euros
24765	5	MAHAMME GUETTARI	11,00	4,483289	49,316 euros
24765	6	JUAN MANUEL HBRUGOS DIEZ	18,00	4,483289	80,699 euros
24765	7	JUAN CARLOS ROBLES MARTIN	7,00	4,483289	31,383 euros
24765	8	PEDRO MANUEL MIRANDA GONZALEZ	23,50	4,483289	105,357 euros
24765	9	VIRGILIO BRUGOS GONZALEZ	18,80	4,483289	84,286 euros
24779	1	TEODOSIO GARCIA DIEZ	16,00	4,483289	71,733 euros
24779	2	JUNTA VECINAL ORZONAGA	27,00	4,483289	121,049 euros
24779	3	MANUEL BRUGOS ROBLES	23,40	4,483289	104,909 euros
24779	4	AMELIA GUTIERREZ ROBLES	9,00	4,483289	40,350 euros
24779	5	VICTOR MANUEL VIÑUELA GUTIERREZ	2,00	4,483289	8,967 euros
25755	1	MERCEDES GARCIA HERNANDEZ	11,00	4,483289	49,316 euros
25755	2	RAQUEL NOVO PEREZ	34,70	4,483289	155,570 euros
25755	3	DANIEL CASADO GONZALEZ	14,00	4,483289	62,766 euros
25755	4	Mª PAZ JOAQUIN DIEZ	10,70	4,483289	47,971 euros
25755	5	MERCEDES GARCIA HERNANDEZ	7,80	4,483289	34,970 euros
48	71 Y 70	JOSE GARCIA BLANCO	15,00	4,483289	67,249 euros
48	69	HDROS. ELADIA GALA GARCIA	24,20	4,483289	108,496 euros
25778	1	MOISES MIRANDA BARRIO	56,80	4,483289	254,651 euros
25778	2	ANGEL ARIAS ROBLES	5,30	4,483289	23,761 euros
25778	3	SOCORRO MORAN BRUGOS	2,50	4,483289	11,208 euros
25778	4	RICARDO TASCÓN ALVAREZ	8,90	4,483289	39,901 euros
25778	5	SOCORRO FERNANDEZ MORAN	1,50	4,483289	6,725 euros
25778	6	FLOR VIÑUELA TASCÓN	22,00	4,483289	98,632 euros
25778	9	NATIVIDAD BRUGOS GONZALEZ	3,60	4,483289	16,140 euros
25778	11	JOSE GARCIA BLANCO	16,70	4,483289	74,871 euros
25778	12	PEDRO SANCHEZ GARCIA	16,00	4,483289	71,733 euros
25778	13	ANTONIO SANCHEZ GARCIA	5,20	4,483289	23,313 euros
25778	14	NATIVIDAD BRUGOS GONZALEZ	12,10	4,483289	54,248 euros
25778	15	M. ANGELES GALEGO BARRIOS	24,40	4,483289	109,392 euros
25778	16	ROSA GARCIA DIEZ	18,50	4,483289	82,941 euros
25778	17	PAULINO RIOS GARCIA	13,00	4,483289	58,283 euros
25778	18	JOSE LUIS BERNARDO GARCIA	4,00	4,483289	17,933 euros
25778	19	SEBASTIANA GARCIA DIEZ	3,90	4,483289	17,485 euros
25778	20	AURORA ARGÜELLO PRIETO	2,45	4,483289	10,984 euros
25778	23	FELIPA ORICHETA CAMPELO	2,45	4,483289	10,984 euros
25778	25	Mª ROSA ORICHETA DIEZ	41,45	4,483289	185,832 euros
25778	26	MATILDE ARGÜELLO GUTIERREZ	7,40	4,483289	33,176 euros
25778	27	MANUEL MENDEZ GUTIERREZ	13,50	4,483289	60,524 euros
25778	28	ARTURO ARIAS MERINO	8,50	4,483289	38,108 euros
25778	29	PAULINO RIOS GARCIA	11,00	4,483289	49,316 euros

POLIGONO	PARCELA	NOMBRE Y APELLIDOS	M.L./FACHADA	CUOTAS M/LEUROS	CUOTA TRIBUTARIA EUROS
25778	30	MARIA GARCIA DIEZ	2,00	4,483289	8,967 euros
25778	31	BALDOMERO GUTIERREZ GARCIA	26,00	4,483289	116,566 euros
25778	32	MANUEL GUTIERREZ GARCIA	4,20	4,483289	18,830 euros
25778	33	MARIA GARCIA DIEZ	8,00	4,483289	35,866 euros
25778	34	TERESA DIEZ GUTIERREZ	14,80	4,483289	66,353 euros
25778	35	DOMINGO CELADILLA DIEZ	20,30	4,483289	91,011 euros
25778	36	PEDRO MANUEL MIRANDA GONZALEZ	29,50	4,483289	132,257 euros
25778	37	MANUEL GARCIA MENDEZ	3,40	4,483289	15,243 euros
25778	38	ELADIO GALA GARCIA	26,50	4,483289	118,807 euros
25778	39	LAURENTINO FERNANDEZ SUAREZ	5,90	4,483289	26,451 euros
25778	40	INOCENCIO CADENAS VILLAN	17,20	4,483289	77,113 euros
25778	41	PEDRO MANUEL MIRANDA GONZALEZ	124,00	4,483289	555,928 euros
25787	1	BASILIO GARCIA GARCIA	25,50	4,483289	114,324 euros
25787	2, 3 Y 4	PIEDAD Y SERAFINA GARCIA DIEZ	33,60	4,483289	150,639 euros
25787	5	PAULINO VIÑAS GARCIA	17,20	4,483289	77,113 euros
25787	6	BLAS LAIZ GARCIA	6,00	4,483289	26,900 euros
25787	7	Mª CONSUELO BRUGOS DIEZ	33,30	4,483289	149,294 euros
23771	1	ROSALIA CADENAS VILLAN	41,30	4,483289	185,160 euros
23771	3, 4 Y 6	LUIS MANUEL FIERRO DIEZ	57,00	4,483289	255,547 euros
23771	7	JOSE LUIS RODRIGUEZ SAN JOSE	17,00	4,483289	76,216 euros
23771	8 Y 9	GIL GARCIA MORAN	62,50	4,483289	280,206 euros
23771	10	SILIANO DIEZ GARCIA	9,00	4,483289	40,350 euros
23771	11	MANUEL GARCIA BRUGOS	19,30	4,483289	86,527 euros
23771	12	BAUTISTA GUTIERREZ ALVAREZ	10,70	4,483289	47,971 euros
24779	6, 7 Y 8	ARGIMIRO, LORENO Y ANGELINA TASCÓN GARCIA	5,90	4,483289	26,451 euros
24779	9	ANTONIO TASCÓN GONZALEZ	38,80	4,483289	173,952 euros
24779	10	JOSE FELIPE TASCÓN ALLER	14,40	4,483289	64,559 euros
24787	1	Mª CANDELAS BRUGOS ROBLES	17,80	4,483289	79,803 euros
24787	2	ANTONIO BRUGOS MORAN	16,00	4,483289	71,733 euros
24787	3	ANTONIA LOPEZ MORAN	9,80	4,483289	43,936 euros
24787	4	ASCENSION GUTIERREZ GONZALEZ	17,00	4,483289	76,216 euros
24787	5	ISIDORA MORAN GONZALEZ	11,50	4,483289	51,558 euros
24787	6	AMADOR GORDO	9,70	4,483289	43,488 euros
24787	7	TEODORO MORAN ROBLES	4,05	4,483289	18,157 euros
24787	10	ALONSO GUTIERREZ GARCIA	0,75	4,483289	3,362 euros
24787	15	BALBINO GUTIERREZ GARCIA	9,40	4,483289	42,143 euros
24787	16	MARIA SANCHEZ GARCIA	22,80	4,483289	102,219 euros
24787	17	JOSE CARRASCO ORICHETA	9,50	4,483289	42,591 euros
24787	18	LUIS GONZALEZ GONZALEZ	62,00	4,483289	277,964 euros
24787	19	Mª PURIFICACION VIÑUELA GUTIERREZ	4,20	4,483289	18,830 euros
24787	20	JOSE ANTONIO SUAREZ CARRASCO	4,00	4,483289	17,933 euros
24787	21	MARCELINO DIEZ GARCIA	0,75	4,483289	3,362 euros
24787	22	GABRIEL SUAREZ ALVAREZ	12,40	4,483289	55,593 euros
24787	23	FRANCISCO SUAREZ ALVAREZ	12,20	4,483289	54,696 euros
24787	24	LAUDINA TASCÓN GONZALEZ	21,70	4,483289	97,287 euros
24787	25	ROMÓN ANTONA GUTIERREZ	22,00	4,483289	98,632 euros
47	345	ANTONIO, SILIANO, MARCELINO DIEZ GARCIA	0,75	4,483289	3,362 euros
			2699,58		12.102,997 euros

Matallana de Torío, 4 de marzo de 2003.-El Alcalde-Presidente, José María Manga Robles.

2183

64,40 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don José Antonio Ibáñez Muñoz representando a Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A., licencia de actividad de vestuario y almacén productos y equipos de limpieza, a emplazar en la calle Colada, 15, bajo, de Trobajo del Camino, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública por período de quince días hábiles, a fin de que durante el mismo –que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA– pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 3 de abril de 2003.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

3029

10,40 euros

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don José Antonio Ibáñez Muñoz, representando a Técnicas Medioambientales Tecmed,

S.A., licencia de actividad de garaje de vehículos, taller, oficinas y almacén, a emplazar en la parcela 76 C de la margen izquierda del Polígono Industrial de Trobajo del Camino, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública por período de quince días hábiles, a fin de que durante el mismo –que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA– pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 21 de abril de 2003.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

3358

24,00 euros

PRIORO

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 14-IV-2003, acordó aprobar definitivamente el PROYECTO DE ACTUACIÓN, MEDIANTE SISTEMA DE COOPERACIÓN, DE LA UNI-

DAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL COTORRO (U. A. Nº 3), previa resolución de las alegaciones formuladas durante los períodos de información pública y audiencia a los que fue sometido.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, conforme exige el artículo 76.3.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Se notifica también a los interesados que contra dicha aprobación pueden interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación Municipal en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio y su notificación personal, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. También podrán utilizar, no obstante, otros recursos, si lo estiman oportuno.

Prioro, 15 de abril de 2003.—EL ALCALDE, Francisco J. Escanciano E.
3225 5,00 euros

FABERO

De conformidad con el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a rectificar el error material en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 82, de 9 de abril de 2003, relativo a la publicación del texto íntegro de la modificación de las normas subsidiarias de planeamiento municipal del Ayuntamiento de Fabero.

En la línea 3ª del párrafo 2º de dicho anuncio, donde dice el apartado 1.3 (rectificación del suelo en los parajes denominados.....” debe decir “el apartado 1.3 (recalificación del suelo en los parajes denominados...”

Fabero, 10 de abril de 2003.—El Alcalde, Demetrio Alfonso Canedo.
3269 5,60 euros

SAHAGÚN

Por la Alcaldía mediante resolución número 129, de 16 de abril de 2003, se aprobó la convocatoria y las bases para la provisión con carácter interino del puesto de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Sahagún y cuyo texto se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE SECRETARIO INTERVENTOR DE ESTA CORPORACIÓN DE SAHAGÚN

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 250/95, de 14 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se regula el nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, así como el artículo 5/2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado en la redacción dada por la Ley 24/2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y de las competencias atribuidas por el artículo 21.1 g) de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85, (modificado por la Ley 11/99, de 21 de abril), se establecen las presentes bases para la provisión con carácter interino del puesto de Secretario Interventor del Ayuntamiento mediante concurso de méritos.

BASES

Primera.—Características del puesto:

Se convoca concurso de méritos para cubrir por personal interino, el puesto de Secretario-Interventor de esta Corporación, reservado a funcionarios con habilitación de de carácter nacional de

la Subescala de Secretaría, categoría Secretaría-Intervención, Grupo B, Complemento de destino 26.

Segundo.—Lugar y plazo de presentación:

Los aspirantes a desempeñar dicha plaza, deberán dirigir sus instancias al Presidente de esta Corporación, presentándolas en el Registro de este Ayuntamiento, calle Plaza Mayor, 13, 24320 Sahagún, o en cualquier otro de los previstos en el artículo 38, Ley 30/92, de 26 de noviembre, en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, así como la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen.

Tercero.—Requisitos para participar en la selección:

Los candidatos deberán reunir en el momento en el que termine el plazo de presentación de solicitudes los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los 18 años de edad.
- Estar en posesión de la titulación conforme al artículo 22 RD 1174/1987, de 28 de septiembre.
- No estar separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que le impida el ejercicio de las funciones correspondientes.
- No estar incurso en causas de incompatibilidad, conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Cuarto.—Baremo de méritos:

1.—El procedimiento de selección será el concurso de méritos en el que se valorará:

a) Por haber superado algunos de los ejercicios para las pruebas selectivas convocadas para el acceso a la misma Subescala de Secretaría-Intervención: 1 punto por el primer ejercicio y 2 puntos por el segundo ejercicio, hasta un máximo de 3 puntos.

b) Por haber superado algunos de los ejercicios para las pruebas selectivas convocadas para el acceso a la Subescala de Secretaría Categoría Entrada: 1 punto.

c) Por estar en posesión de una licenciatura, como máximo 2 puntos.

d) Por la realización de cursos acreditados oficialmente por Organismos Públicos, Junta de Castilla y León o Administración Local, en los siguientes sectores: Urbanismo, Informática, Gestión Económica-Financiera, Tesorería y Recaudación, y Contabilidad, no valorándose los cursos de duración igual o inferior a 25 horas:

Por cursos de 26 a 50 horas: 0,25 puntos.

Por cursos de 51 a 75 horas: 0,50 puntos.

Por cursos de 76 a 100 horas: 0,75 puntos.

Por cursos de 101 horas, 200 horas: 1 punto.

Por cursos de más de 200 horas: 1,5 puntos.

El máximo de puntuación de este subapartado será de 3 puntos.

2.—Si se estima necesario, la Comisión de Selección podrá convocar a los aspirantes a la realización de pruebas para determinar con mayor precisión la aptitud de los mismos, puntuándolas hasta un máximo de 4 puntos.

Asimismo, podrá convocarles para la celebración de entrevista a los solos efectos de la concreción de los méritos alegados.

La convocatoria de pruebas o entrevistas se comunicará a los interesados con una antelación mínima de cuatro días hábiles.

3.—Los méritos se acreditarán por los aspirantes mediante certificados originales, o fotocopias compulsadas.

Quinto.—Composición del órgano de selección:

La Comisión de Selección estará integrada:

- El Presidente de la Corporación o persona en quien delegue.
- Vocal: Un funcionario de la Junta de Castilla y León.
- Vocal-Secretario: Un funcionario con habilitación de carácter nacional.

Sexto: El candidato que resulte seleccionado deberá presentar ante la Corporación la siguiente documentación: Fotocopia del

Documento Nacional de Identidad, fotocopia de los documentos acreditativos de poseer la titulación exigida como requisito para el acceso. Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública y de no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones correspondientes, así como declaración de no estar dentro de las causas de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Séptimo: La Comisión de Selección propondrá a la Corporación el candidato seleccionado y, en su caso, el suplente y de acuerdo con dicha propuesta, el Presidente de la misma remitirá la propuesta de nombramiento y el expediente completo a la Dirección General de Administración Territorial, que resolverá definitivamente. El Presidente de la Corporación hará público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el nombramiento efectuado.

Octavo: El candidato nombrado deberá tomar posesión en el plazo de tres días desde el siguiente de la recepción en la Corporación de la resolución por la que se efectúa el nombramiento.

Noveno: El funcionario interino cesará en el desempeño del puesto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto 250/1995, de 14 de diciembre de 1995.

Sahagún, 21 de abril de 2003.—El Alcalde, Marino Rodríguez Pérez.

3349 46,80 euros

VILLATURIEL

Habiendo sido aprobado por resolución de la Alcaldía el Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio 2003, por el presente anuncio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria, se procede a notificar colectivamente las liquidaciones contenidas en el citado padrón, significando que los interesados podrán examinarlo en la Secretaría Municipal, e interponer en su caso los siguientes recursos:

a) De reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Dicho recurso se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su interposición, sin que se notifique resolución alguna.

b) Contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, dentro de los dos meses a contar desde la notificación de la resolución del recurso de reposición, si es expresa, y en el plazo de seis meses a contar desde el momento en que haya de entenderse desestimado si no se resuelve expresamente. No obstante, podrán interponer los interesados cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Villaturiel, 7 de abril de 2003.—El Alcalde, Valentín Martínez Redondo.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 7 de abril de 2003, y por motivos de ausencia del término municipal, se acuerda delegar la totalidad de sus funciones durante los días 8 a 13 de abril de 2003, ambos inclusive, en la Primera Teniente de Alcalde, doña M^a Luisa Fernández García.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Villaturiel, 7 de abril de 2003.—El Alcalde, Valentín Martínez Redondo.

3266 6,80 euros

ALIJA DEL INFANTADO

Aprobados por el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 2003, han sido aprobados los siguientes expedientes:

—Padrón del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica del año 2003.

—Proyecto técnico de pavimentación de calles en Alija del Infantado, Navianos y la Nora, redactado por el Arquitecto don Francisco José Lera Tostón, por un presupuesto total de ejecución por contrata de 120.000,00 euros.

Solicitud a Caja España de Inversiones de un aval bancario por importe de 60.000,00 euros para responder ante la Excm. Diputación Provincial de León de la aportación municipal a la obra de pavimentación de calles en Alija del Infantado, Navianos y La Nora, del Plan Provincial de Obras y Servicios de 2003.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días pueda ser examinado por cuantas personas estén interesadas y formular las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que estimen pertinentes.

Alija del Infantado, 4 de abril de 2003.—El Alcalde, José Antonio Prieto Crespo.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 2003, ha sido aprobado el documento siguiente:

—Modificación puntual de las normas subsidiarias para regulación de suelo rústico en el municipio de Alija del Infantado (León), redactado por el Arquitecto don Francisco José Lera Tostón.

Lo que se hace público para que durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en las oficinas de la Casa Consistorial de Alija del Infantado, sita en plaza Mayor, número 13, en horario de 9 a 14 horas, pueda ser examinado por cuantas personas estén interesadas y formular las alegaciones, reclamaciones, sugerencias, informes y documentos complementarios que estimen pertinentes.

Alija del Infantado, 4 de abril de 2003.—El Alcalde, José Antonio Prieto Crespo.

3020 7,20 euros

VILLAGATÓN

Aprobados por el Pleno municipal, en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2003, los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares, que han de regir la convocatoria de la contratación de las obras de "Acondicionamiento zona industrial en Brañuelas", utilizando como procedimiento licitatorio la subasta por el procedimiento abierto, declarado de urgencia, se hacen públicos a efectos de reclamaciones, mediante la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, debiendo presentarse las mismas dentro de un plazo de 8 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, en el Registro General municipal.

Asimismo, se abre un periodo licitatorio, a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 120.202 euros.

Plaza de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 2.404,04 euros.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Clasificación del contratista: No se precisa por tratarse de un presupuesto de 120.202,42 euros.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados. Dichos sobres se rotularán según lo especificado en el pliego de bases, presentándose en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento entre las 9.00 y 14.00 horas, durante el plazo de 13 días naturales, a contra desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, finalizando el último día hábil resultante, que si coincidiera en sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el pliego rector de la subasta, debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en en la calle/plaza número con DNI número actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastantado que acompaña):

Manifiesta:

Primero.—Que, enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación de las obras de a cuya realización se compromete en su totalidad, ofrece realizarlas por la cantidad de ptas.

Segundo.—Que, a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta está comprendido, no solo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

Brañuelas, a..... de de 2003.

(Firma del licitador).

La apertura de las ofertas se llevará a efecto por la mesa de contratación a las 13.00 horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, que si coincidiera en sábado se trasladará el primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por el Pleno municipal, una vez emitida por la mesa de contratación la oportuna propuesta.

En caso de que se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados, se suspenderá temporalmente la licitación en tanto se resuelvan las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

Brañuelas, 1 de abril de 2003.—El Alcalde, Benjamín Geijo González.

2978 49,60 euros

SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo pasado, acordó aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del polígono industrial de Santa María del Páramo, así como el estudio de impacto ambiental de dicho polígono industrial.

El citado proyecto y estudio se someten a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlo en las dependencias municipales sitas en calle Las Monjas, 2, de Santa María del Páramo, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Santa María del Páramo, 2 de abril de 2003.—El Alcalde, Miguel Ángel del Egido Llanes.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo pasado, acordó aprobar inicialmente el proyecto del Plan Parcial del polígono industrial de de Santa María del Páramo.

El citado proyecto y estudio se someten a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlo en las dependencias municipales sitas en calle Las Monjas, 2, de Santa María del Páramo, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Santa María del Páramo, 2 de abril de 2003.—El Alcalde, Miguel Ángel del Egido Llanes.

2979 5,00 euros

VILLAFRANCA DEL BIERZO

Por don Ángel García Ares, se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a hotel de tres estrellas en carretera N-VI, Km. 411, de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, y Decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA*.

Villafranca del Bierzo, 2 de abril de 2003.—El Alcalde (ilegible).
2982 11,20 euros

MATANZA

Aprobado inicialmente por la Corporación Municipal el Presupuesto Municipal General para el ejercicio 2003, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2003, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones durante el citado plazo, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Matanza, 1 de abril de 2003.—El Alcalde, Mateo Riol Blanco.
2984 2,80 euros

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2003, acordó solicitar un aval bancario a Banesto, en las condiciones siguientes:

—Importe: 24.500,00 euros.

—Comisión de apertura: 0,10%.

—Comisión trimestral: 0,20 %.

El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados y se presenten las reclamaciones que se consideren oportunas.

Matanza, 1 de abril de 2003.—El Alcalde, Mateo Riol Blanco.
2983 2,40 euros

VEGAQUEMADA

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2003, el expediente número 1/2003, de modificación de créditos dentro del Presupuesto municipal de 2003, se expone al público durante el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA*, el expediente completo a efecto de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se señalan en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición al público no se presentasen reclamaciones, el expediente referido se entenderá definitivamente aprobado.

Vegaquemada, 2 de abril de 2003.—La Alcaldesa del Ayuntamiento, María Isabel Fresno Fresno.

2981 3,40 euros

CABREROS DEL RÍO

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2003, se aprobó el Presupuesto General para el ejercicio de 2003.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría General y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2º del mentado artículo 151.

Se indica expresamente que en el presupuesto aparecen proyectadas operaciones de crédito con detalle de sus características y con destino a la financiación de inversiones a ejecutar en el ejercicio a que el presupuesto se refiere, a efectos de que puedan examinarse si se estima conveniente.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presente reclamaciones el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Cabrerros del Río, 4 de abril de 2003.—El Alcalde (ilegible).

* * *

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio 2002, integrada por los conceptos establecidos en en el art. 190 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas por un plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Durante dicho plazo y ocho días más podrán formularse ante este Ayuntamiento, por escrito, los reparos y observaciones oportunas, todo ello conforme a lo previsto en el art. 193 de la Ley 39/88.

Cabrerros del Río, 6 de abril de 2003.—El Alcalde (ilegible).

2986 6,40 euros

CACABELOS

Por don Domingo Alberto Álvarez Robles, en representación de Begar Construcciones y Contratas, S.A., solicita la devolución del aval que en su día depositó por limpieza del perímetro amurallado de Castro Ventosa.

Dicho expediente permanecerá al público por espacio de veinte días, para que, cuantas personas lo deseen pueden examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Cacabelos, 8 de abril de 2003.—La Teniente de Alcalde (ilegible).

3059 8,00 euros

Juntas Vecinales

SANCEDO

En Sancedo, a 8 de marzo de 2003, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento de Sancedo los integrantes de la Junta Vecinal de dicha localidad en sesión extraordinaria, siendo aprobada por mayoría la ratificación y aprobación del inventario de bienes de dicha Junta Vecinal, el cual se expondrá durante quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo cual hago constar a los efectos oportunos.

El Presidente de la Junta Vecinal, Julio Nistal González.

2828 2,00 euros

VALDEALISO

Esta Junta Vecinal, en sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2002, aprobó la memoria-proyecto para la construcción del cementerio de la localidad, redactado por URBAQ Arquitectos, S.L., y firmado por el Arquitecto Técnico don J. Ernesto García González, con un presupuesto de contrata de 41.353,21 euros, IVA incluido, lo que se somete a exposición pública por plazo de 20 días, du-

rante los cuales los interesados podrán consultar el citado documento y formular las alegaciones, reparos, observaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Valdealiso, 27 de marzo de 2003.—El Presidente de la Junta Vecinal, Jorge Berenguer Mata.

2877 2,20 euros

CEMBRANOS

Formulada y rendida la Cuenta General de esta entidad local menor, correspondiente al ejercicio del año 2001, con el contenido y estructura señalados en el art. 190, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Durante dicho periodo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, observaciones o reparos contra las mismas, de conformidad con lo establecido en el art. 193, de la citada Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cembranos, 20 de marzo de 2003.—El Presidente de la Junta Vecinal, Eusebio Barrio Fidalgo.

2753 2,60 euros

ORALLO

Esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el 1 de febrero de 2003, acordó la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2003, el cual ha permanecido expuesto al público por término de quince días, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo.

En consecuencia, a tenor del referido acuerdo y en aplicación del punto 1, del art. 150, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General para 2003, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

INGRESOS

	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 4. Transferencias corrientes	840,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	33.700,00
<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 7. Transferencias de capital	25.000,00
Suma total de ingresos	59.540

GASTOS

	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	23.730,00
Cap. 3. Gastos financieros	30,00
Cap. 4. Transferencias corrientes	200,00
<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 6. Inversiones reales	35.580,00
Suma total de gastos	59.540

Contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados que estén legitimados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Orallo de Laciana, 29 de marzo de 2003.—El Presidente de la Junta Vecinal, Ángel González Fernández.

2765 8,00 euros